

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Liberia**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 36º Periodo de Sesiones**

Ginebra, de noviembre de 2020.

Tiempo: 1:20 minutos – 171 palabras

Gracias, señora Presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Liberia y agradecemos por la presentación de su informe. Reconocemos avances como la aprobación de la ley de libertad de prensa y la tipificación de la violencia doméstica e intrafamiliar como delito grave.

Con objeto de contribuir a los avances en materia de derechos humanos, recomendamos lo siguiente:

1. Despenalizar las relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo, y adoptar medidas legislativas para prohibir la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género.
2. Establecer una moratoria de las ejecuciones como primer paso hacia la abolición oficial de la pena de muerte, y conmutar todas las penas capitales pendientes por condenas de privación de libertad.
3. Fijar la edad mínima legal para contraer matrimonio en 18 años sin distinción de género, con objeto de prohibir el matrimonio infantil.
4. Alentar la matriculación y retención de niñas y adolescentes en la escuela, y facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo metodos anticonceptivos.

Gracias.